



Secretaría General

Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno extraordinario de 12 de mayo de 2025

12/05/2025

Novedades

En **Granada**, siendo las 10 horas y 30 minutos del doce de mayo del año dos mil veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Pedro Mercado Pacheco, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



ACUERDOS:

PRIMERO: Información y aprobación, si procede, del acuerdo informado por la Comisión de Títulos relativo a la propuesta de supresión de las siguientes enseñanzas:

a) Grado en Enfermería por la Universidad de Granada (código RUCT 2501351).

Aprobado por **ASENTIMIENTO**.

b) Grado en Terapia Ocupacional por la Universidad de Granada (código RUCT 2501263).

Aprobado por **ASENTIMIENTO**.

SEGUNDO: Información y aprobación, si procede, del acuerdo informado por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado relativo a la propuesta de supresión de las siguientes enseñanzas:

a) Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas por la Universidad de Almería, la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía (código RUCT 4317759).

Aprobado por **ASENTIMIENTO**.

b) Máster Universitario Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública (Erasmus Mundus Master in European Public Health) por la Universidad de Granada, École Des Hautes Études en Santé Publique Ehesp (Francia), Universiteit Maastricht (Países Bajos), University College Dublin, National University of Ireland (Irlanda), University of Sheffield (Reino Unido), Université de Liège(Bélgica), Uniwersytet Jagiellonski (Polonia)

Aprobado por **ASENTIMIENTO**.

TERCERO: Aprobar a instancia del Pleno del Ayuntamiento de Granada, si procede, la declaración Institucional por la constitución del Consorcio para la Capitalidad Cultural Granada 2031 y, en consecuencia, la integración de la Universidad de Granada en el mismo, para su elevación al Consejo Social a los efectos oportunos.

Aprobado por: **UNANIMIDAD.**

CUARTO: Lectura, y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la sesión.

Aprobado por: **ASENTIMIENTO.**

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 10 horas y 55 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º EL RECTOR

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Pedro Mercado Pacheco

M.ª del Carmen García Garnica